

NOTA DE PRENSA

El Dictamen al Proyecto de Ley, presentado por el Congresista Rogelio Canches Guzmán, es aprobado por unanimidad por la Comisión de Defensa

En la sexta sesión extraordinaria de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno, Desarrollo Alternativo y Lucha contra las drogas del día martes 9 de octubre de 2012, se aprobó por UNANIMIDAD el dictamen recaído en el Proyecto de Ley No. 1019/2011-CR presentado por el Congresista ROGELIO CANCHES GUZMÁN que modifica el artículo 2º de la Ley No. 29031 – Ley que instituye el Día de los Defensores de la democracia y crea la condecoración correspondiente.

El proyecto de ley presentado por el Congresista Canches establece de manera obligatoria que los primeros lunes de cada mes, en todos los Centros Educativos primarios y secundarios, estatales y particulares, se recuerde y resalte las virtudes de los peruanos que lucharon contra el terrorismo, así como aquellas fechas importantes, como el 15 de abril de 1992, día del asesinato de María Elena Moyano; 12 setiembre de 1992, día de la captura de Abimael Guzmán Reynoso, 22 de abril de 1997, día del rescate de los rehenes de la embajada de Japón; 12 de febrero del 2012, día de la captura del dirigente senderista Florindo Eleuterio Flores Hala y otras fechas que consideren importantes; siendo responsabilidad de su cumplimiento el Director de cada plantel.

Igualmente establece que los medios de comunicación de propiedad del estado, quedan obligados a destinar dentro de su programación, espacios para difundir y resaltar las virtudes de los peruanos que lucharon contra el terrorismo y aquellas fechas señaladas en el párrafo anterior. Los medios de comunicación de propiedad privada colaborarán con el Estado en la difusión de estos hechos históricos.

Es de resaltar que los miembros de la Comisión de Defensa, pertenecientes a diversas agrupaciones políticas, de manera unánime votaron a favor de la iniciativa del Congresista Canches, demostrándose que en la lucha contra el terrorismo no existen colores políticos.

Lima, 09 de octubre de 2012

Agradeciendo su gentil difusión.